60271 01

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA-ECUADOR

Escritura No.

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

ESFEL S.A.

CUANTIA: 661.949,64

***** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA,** Comparece al otorgamiento de este instrumento el **Dr. PABLO DANIEL CUEVA VINTIMILLA**, ecuatoriano, de estado civil casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ESFEL S.A.**, calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar esta que contiene el Aumento de Capital y la Reforma al Estatuto Social de la Compañía **ESFEL S.A.**, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento el **Dr. PABLO DANIEL CUEVA VINTIMILLA**, ecuatoriano, de estado civil casado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ESFEL S.A.**, calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía se constituyó con la denominación de FERRO ECUATORIANA S.A., mediante escritura pública otorgada el seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve ante el Notario Público Segundo del cantón Quito, Dr. Vicente Troya y, legalmente inscrita bajo el número catorce (14) del Registro Mercantil del mismo Cantón, el once de febrero de mil novecientos ochenta; **b)** Posteriormente, mediante escritura autorizada por el Notario Tercero del cantón Cuenca, el tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número doscientos cuarenta y ocho (248), el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambia su denominación a ESFEL S.A.; **c)** Luego, mediante escritura pública de catorce de julio de dos mil ocho, otorgada ante el Notario Público Segundo Suplente

Dr. Christian Palacios Carrión
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

del cantón Cuenca, e inscrita bajo el número cuatrocientos setenta y cuatro del Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta y uno de julio del dos mil ocho se realiza un aumento de capital y reforma del estatuto social; **d)** Posteriormente, mediante escritura pública de cinco de octubre del dos mil nueve, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, e inscrita bajo los número setecientos (700), del Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de noviembre del dos mil nueve y legalizada en el Registro Mercantil del cantón Quito, tomando nota al margen de la inscripción número catorce del Registro Industrial del once de febrero de mil novecientos ochenta, el treinta de diciembre del dos mil nueve, se realiza un nuevo aumento de capital y se reforma el estatuto social; **e)** En fecha nueve de noviembre de dos mil diez, por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, e inscrita bajo los números ochocientos treinta y nueve del Registro Mercantil del mismo cantón, y, legalizada en el Registro Mercantil del cantón Quito, tomando nota al margen de la inscripción número catorce del registro industrial de once de febrero de mil novecientos ochenta, el veinte y nueve de diciembre de dos mil diez, se realiza un nuevo aumento de capital y reforma del estatuto social; **f)** Mediante escritura pública de fecha dieciocho de agosto de dos mil once, otorgada ante el mismo Notario e inscrita bajo el número setecientos sesenta y cuatro (764) del Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y cinco de octubre de dos mil once, y

legalizada en el Registro Mercantil del cantón Quito, tomando nota al margen de la inscripción número catorce (14) del Registro Industrial de once de febrero de mil novecientos ochenta, el nueve de septiembre de dos mil once, se realiza un nuevo aumento de capital y reforma del estatuto social; **g)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el ocho de octubre de dos mil doce, y legalizada en el Registro Mercantil del Cantón Quito, tomando nota al margen de la inscripción número 14 del Registro Industrial de 11 de febrero de 1980, el once de diciembre de dos mil doce bajo el número se procedió a realizar un nuevo aumento de capital y reforma del Estatuto Social; y, **h)** La Junta General de accionistas de la compañía en sesión de cuatro de marzo de dos mil trece, entre otros asuntos resolvió, en los puntos seis y siete del orden del día: el aumento de capital suscrito y, la reforma del Estatuto Social de la Compañía, respectivamente. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Por resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ESFEL S.A., reunida el cuatro de marzo de dos mil trece, a las 09h00, se resolvió entre otras, aumentar el capital de la Compañía en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD$ 661.949,64), a más del existente, por lo que, el nuevo capital social de la compañía será de OCHO MILLONES CUARENTA

Dr. Christian Palacios Carrión
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
VALENCIA - ECUADOR

Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (US$ 8047.184,84), dividido en doscientas un millones ciento setenta y nueve mil seiscientas veintiún acciones (201.179.621) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, tal como se desprende del Acta de Junta General que se anexa, así como del cuadro de integración de capital que también adjunto. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO.-** En base a los antecedentes expuestos, el Gerente General, por los derechos que representa en la compañía **ESFEL S.A.**, declara: aumentado el capital suscrito de Compañía en los términos constantes en la Cláusula Tercera de este instrumento, el cual se divide en el número de acciones que se indican, y, reformado el Artículo Cuatro del Estatuto Social en los siguientes términos: "***ARTICULO CUATRO.- CAPITAL.-*** *El capital suscrito de la compañía es de ocho millones cuarenta y siete mil ciento ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos, dividido en doscientas un millones ciento setenta y nueve mil seiscientas veintiún acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno a la doscientas un millones ciento setenta y nueve mil seiscientas veinte y uno. La compañía podrá aumentar o reducir su capital suscrito por resolución*

de la Junta General de accionistas, luego de cumplir con las exigencias legales." **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía es de **SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (US$661.945,64). SEXTA: DECLARACIONES.-** Yo. **PABLO DANIEL CUEVA VINTIMILLA**, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **ESFEL S.A.**, declaro: a) Aumentado el capital de la Compañía en los términos que anteceden. b) Reformado el Estatuto Social conforme consta del Acta que se acompaña. c) Declaro bajo juramento que el capital se encuentra debidamente integrado y que la Compañía se encuentra sujeta al control parcial. d) Bajo juramento que la nacionalidad del accionista Ferro Corporation es de los Estados Unidos de América y el tipo de inversión que realiza es Tipo 1, Inversión extranjera directa, y, la nacionalidad de la accionista C.A. Ecuatoriana Cerámica es ecuatoriana. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. **MUY ATENTAMENTE, DR. SANTIAGO JARA REYES, ABOGADO COM MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL CUARENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y

ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. PABLO DANIEL CUEVA VINTIMILLA
C.I. 0102648326

ESFEL S.A.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL 2013			NUEVO CAPITAL		
					CAPITAL PAGADO				
	Valor	No. Acciones	% Participa.	CAPITALSUSCRITO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2012	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2008	CAPITAL	No. ACCIONES	% Participa.
C.A. Ecuatoriana de Cerámica	5,982,040.56	149,551,014.00	81%	536,179.20	536,179.18	0.02	6,518,219.76	162955494	81%
Ferro Corporation	1,403,194.64	35,079,866.00	19%	125,770.44	125,770.41	0.03	1,528,965.08	38224127	19%
Total	7,385,235.20	184,630,880.00	100%	661,949.64	661,949.59	0.05	8,047,184.84	201,179,621.00	100%

SEGÚN APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL 04-MAR-2013

DR. DANIEL CUEVA V.
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL A SU ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EL [illegible]
CUENCA, [illegible] DE [illegible]

Dr. Christian Palacios Carrión

DR. CHRISTIAN PALACIOS CARRIÓN
NOTARIO SEGUNDO
Cuenca - Ecuador
SEGUNDO ENCARGADO

05

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESFEL S.A.

En la ciudad de Cuenca el día 04 de Marzo de 2013, a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ESFEL S. A, ubicadas en el Km. 8.1/2 de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ESFEL S. A, con la presencia del Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de C. A. Ecuatoriana de Cerámica, propietaria de ciento cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y un mil catorce acciones, es decir el 81% del capital pagado; y, la Dra. Monserrat Barreno que asiste con carta poder fechada Marzo 2 de 2013, en representación de Ferro Corporation, propietaria de treinta y cinco millones setenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis acciones, equivalente al 19% del capital pagado. Interviene como Secretario el Dr. Daniel Cueva Vintimilla, Gerente General de la Compañía. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria que textualmente dice: "ESFEL S. A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS" De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, convocase a los señores Accionistas de ESFEL S. A, a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Lunes 04 de Marzo de 2013, a las 09H00, en su propio local ubicado en el Km. 8 ½ de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, cantón Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe de Gerencia por el ejercicio económico de 2012.- 2) Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2012.- 3) Informe de Auditoria externa por el ejercicio económico de 2012.- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico de 2012.- 5) Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico de 2012.- 6) Aumento de Capital Suscrito.- 7) Reforma de los estatutos sociales de la Compañía.- 8) Designación de Vocales del Directorio de la Compañía para el periodo de 2 años.- 9) Designación de Comisarios de la Compañía para el periodo de 2 años.- 10) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico de 2013.- 11) Aprobación del Acta de esta sesión. Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía Eco. Ximena Galarza. Los informes y Estados Financieros que debe conocer la Junta están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía. Cuenca, 22 de Febrero de 2013 ESFEL S.A. F) Dr. Daniel Cueva V. Gerente General. A continuación por Secretaría se da lectura al Informe que presenta el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico de 2012, demostrando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la empresa han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El Sr. Juan Eljuri, hace hincapié para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por el Dr. Daniel Cueva V, y todos los asistentes en forma unánime aprueban sus gestiones realizadas en el ejercicio de 2012, para lo cual se cuenta adicionalmente con el apoyo de la Ing. Paola Eljuri V; de inmediato se da lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2012, y al Informe de Auditoria externa por el ejercicio económico de 2012, en los cuales se indica que los estados financieros están de acuerdo a las norma internacionales de información financiera (NIIFs) y Auditoría, respectivamente. El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas los informes leídos, siendo aprobados por unanimidad por los Accionistas presentes. Continuando con el orden del día, el señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2012, documentos que son aprobados por unanimidad por los Accionistas presentes. Continuando con los puntos del orden del día que se refiere al destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2012, el Sr. Juan Eljuri Antón mociona que un 50% de las mismas sean distribuidas a los Socios y el restante 50% sean reinvertidas en activos de la Empresa, a lo que la Dra. Monserrat Barreno manifiesta su conformidad. Con esta finalidad en primer lugar se debe transferir a Reserva Legal el 10% de las Utilidades Sociales por el valor de $ 140.480.41, quedando el valor neto de $ 1'264.323.73. De este valor, el 50% que seria $ 602.374.14 se distribuirá a los Accionistas, y el otro 50% ajustado con la Conciliación Tributaria que seria $ 661.949.59 sean reinvertidas, participando cada accionista en proporción a su porcentaje actual; para ajustar las cuentas y que las Acciones no sean fraccionadas, se tomaran $ 0.05 del rubro de "Utilidades No Distribuidas del año 2008", de los cuales $0,02 aportará C. A. Ecuatoriana de Cerámica y $0,03 Ferro Corporation, conforme el cuadro de Integración de Capital que es aprobado y que forma parte de esta acta. Como consecuencia de esta resolución, se resuelve reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de que guarde armonía con el nuevo capital social. Los Administradores de la Compañía quedan autorizados para otorgar la correspondiente escritura pública y realizar los trámites necesarios para que estas resoluciones se ejecuten. Continuando con el orden del día: Designación de Vocales del Directorio de la Compañía para el periodo de 2 años, el Sr. Juan Eljuri Antón manifiesta que conforme a los

Estatutos Sociales, debe procederse a la designación de Miembros del Directorio de la Compañía, por lo que solicita a Secretaría se dé lectura de los Miembros del actual Directorio, que están conformados por las siguientes personas: como Principales, en su orden: Sr. Juan Eljuri Antón, Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Eco. Jorge Eljuri Antón, Eco. Carlos Crespo Seminario e Ing. John Kelly Joseph; y, como Suplentes, en su orden: Sr. Jorge Juan Eljuri, Dr. Henry Eljuri Antón, Sr. Gustavo Palacios, Ing. Marcos Malo A, y Dr. Antonio Martínez Montesinos. El Eco. Carlos Crespo Seminario mociona sean reelegidos en el mismo orden todos los Miembros actuales del Directorio tanto principales como suplentes, sumándose el Sr. Presidente a la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad; en cuanto a la designación de Comisarios de la Compañía para el periodo de 2 años, así como designación de Auditores externos para el ejercicio económico de 3013, el Presidente Sr. Juan Eljuri Antón mociona que se ratifiquen los mismos Comisarios como Auditores externos para otro período similar, misma que es aceptada por unanimidad. Una vez terminado de analizar los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta sesión, reinstalada la misma, se da lectura al documento que lo suscriben los Accionistas presentes y el secretario que certifica. Siendo las 13H00 el señor Presidente da por terminada la sesión.

Sr. Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE
C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA

Dra. Monserrat Barreno
REPRESENTANTE DE
FERRO CORPORATION

Dr. Daniel Cueva Vintimilla
SECRETARIO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. .....
CUENCA, ... DE ..... DE 20....
.....
Dr. Christian Palacios Carpio

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
Cuenca - Ecuador

8786

08

Cuenca, 13 de mayo de 2013

Dr. Ing.
DANIEL CUEVA VINTIMILLA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de Esfel S.A., en Sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy 13 de Mayo de 2013, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de dos años.

Esta designación le servirá a usted para el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía actuando en forma conjunta o por separado con el Señor Presidente y de las atribuciones legales conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en Escritura Pública otorgada con fecha 24 de Febrero de 1999 ante el Notario de Cuenca Dr. Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el No. 76 el 26 de Marzo de 1999.

Atentamente,

Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE

Cuenca, 13 de mayo de 2013

Acepto el nombramiento que antecede

Dr. Daniel Cueva Vintimilla.
C.C. 010264832-6

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8786

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1858
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/05/2013
FECHA ACEPTACION:	13/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESFEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102648326	CUEVA VINTIMILLA PABLO DANIEL	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DÓRIS MARIA CABRERA ROJAS(REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 048182

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA PABLO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINTIMILLA SONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4433V4222

0004678687

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010264832-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA VINTIMILLA
PABLO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA BELEN
CORDERO CARRASCO

DR. CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Elecciones 17 de Febrero del 2013
010264832-6 055 - 0008
CUEVA VINTIMILLA PABLO DANIEL
AZUAY CUENCA
HUAYNACAPAC
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00022
3286014 21/06/2013 14:35:51
IMP. IGM. ea

DR. CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CUENCA - ECUADOR
NOTARIO SEGUNDO (E)

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

Doy fe: Que al margen de la matriz de la Escritura que consta de esta copia, he sentado razón de su Aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.1076 de fecha 04 de Diciembre del 2013. Cuenca, 05 de Diciembre de 2013.

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Santiago Jaramillo Malo, Intendente de Compañías de Cuenca, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC.DIC.C.13.1076 de 04 de diciembre del 2013, *tomé nota de su aprobación* del Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos, al margen de la matriz de constitución de la compañía FERRO ECUATORIANA S.A., otorgada el 06 de noviembre de 1979 ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, Notario Segundo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo sègún consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once.- Esta compañía cambio su denominación a ESFEL S.A., mediante escritura celebrada el 03 de agosto del 1998, ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca.

Quito, a 12 de diciembre del 2013.

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14295

11

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	829
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102648326	CUEVA VINTIMILLA PABLO DANIEL	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. ***DATOS DEL ACTO O CONTRATO:***

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	14/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.1076
FECHA RESOLUCIÓN:	04/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESFEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	661949,59
Capital	8047184,84

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 077459

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 077460

REGISTRO MERCANTIL
QUITO
13

TRÁMITE NÚMERO: 60271
NÚMERO DE MARGINACION 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

MARGINACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO CERTIFICA QUE:

CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NUMERO **014** DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 11 DE FEBRERO DE 1980, LO REFERENTE AL **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y REFORMA DEL ESTATUTO** DE LA COMPAÑIA **"ESFEL S.A."**, QUEDA ARCHIVADA LA **SEGUNDA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2013, ANTE LA NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DEL CANTON CUENCA.- SE DA ASI CUMPLIMIENTO AL ARTICULO TERCERO LITERAL B DE LA RESOLUCION **N° SC.DIC.C.13.1076** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA DE 04 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE, LA INVALIDA.

QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0400773